



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

397***Convocatoria para cubrir plazas de personal docente e investigador de las categorías previstas a la LOU, contratados, para el curso 2012-2013 Sede universitaria de Menorca***

Resolución de la Rectora de la Universidad de las Illes Balears por la cual salen a concurso las plazas de personal docente e investigador que se detallan:

Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación

Un profesor asociado 2,5 horas. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Perfil: Desarrollo y educación socio-emocional en la Primera Infancia.

Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas

Un profesor asociado 4,5 horas. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Perfil: Educación musical en la primera infancia.

Los candidatos han de acreditar los requisitos exigidos para su categoría a la Ley orgánica de universidades 6/2001 de universidades, de 21 de Diciembre (BOE número 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de Abril (BOE núm. 89, de 13 de Abril) y en aquello que sea aplicable al Decreto de la CAIB 104/2002, de 2 de Agosto (BOIB núm. 95 de 8 de Agosto), modificado por el Decreto 21/2006, de 10 de marzo (BOIB núm. 39, de 18 de Marzo), al Real decreto 898/1985, de 30 de Abril, sobre régimen de profesorado universitario (BOE de 19 de Junio), y al Decreto 64/2010, de 14 de maig, por el cual se prueba la reforma de los Estatutos de la esta Universidad (BOIB núm. 76 de 22 de maig).

Las instancias, acompañadas de toda la documentación, se enviarán a la Magnífica Sra. Rectora de la Universidad de las Illes Balears y se han de presentar a la Seu de Menorca, c/ de Santa Rita, núm. 11 07730 Alaior.

El plazo de presentación de las solicitudes es desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria al BOIB hasta el día 30 de enero de 2013.

Toda la información referente a esta convocatoria, a los concursos, la duración del contrato y, si procede, al perfil de las plazas, se puede pedir al Servicio de Recursos Humanos de la UIB, Son Lledó, campus universitario, cra. de Valldemossa, km 7.5, Palma.

http://rrhh.uib.cat/PDI/convo/no_numeraris/

Las plazas que estén sujetas a impartir docencia tienen un horario fijado previamente que los candidatos se comprometen a asumir.

Los horarios y la información sobre las asignaturas que se han de impartir en las plazas de profesores asociados, se puede consultar en la página web de la Universidad.

La duración de los contratos de ayudantes y profesores asociados será de un año renovable.

El resultado de la provisión de plazas se publicará en la página web de la Universidad.

Palma, 10 de enero de 2013

La Rectora

(por delegación FOU núm. 375)

Vicerrector de Profesorado y Postgrado

Jaume Carot

